

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT: 800.130.752-1

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.053-CENAC-REGIONAL- VILLAVICENCIO -2020

Villavicencio-Meta, D.C., 07 de Mayo de 2020

Señor

ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS

CC.86.073.957 de Villavicencio

Representante legal de PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS

Nit. 901.360.725-3

Correo electrónico: parcoalquilleryconstrucciones@gmail.com

Teléfono: 314 4210705

Dirección: Carrera 16 N° 46-91 barrio el caudal,

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.053-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.053-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020.

Mediante el presente documento el Señor Teniente Coronel **JAIME ALEXANDER BUITRAGO HUERTAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.960.974 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Director de la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO con NIT. 800.130.752-1, debidamente posesionado mediante acta de posesión número 159057 del 18 de julio de 2019 y, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente mediante la Resolución No. 5159 del 18 de julio de 2017, Resolución No. 134 de 2018 y la Resolución No.1417 de 2018, adicionada mediante Resolución No.0267 de 2018, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, NIT 800.130.752-1**, informa que para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por los Arts. 2.2.1.2.1.5.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta

Séptima Brigada

cenacvil@buzonejercito.mil.co



1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO:** Coronel **JAIME ALEXANDER BUITRAGO HUERTAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.960.974 expedida en Bogotá D.C, quien actúa en su carácter de Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO debidamente facultado para suscribir la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación del Gasto vigente No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente mediante la Resolución No. 5159 del 18 de julio de 2017, la Resolución No. 134 de 2018 y la Resolución No. 1417 de 2018, adicionada mediante Resolución No. 0267 de 2018, quien en consecuencia representa al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO con NIT 800.130.752-1.
2. **CONTRATISTA:** **PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS**, con NIT. 901.360.725-3, REPRESENTANTE LEGAL **ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS**, CC.86.073.957 de Villavicencio, Correo electrónico: parcoalquilleryconstrucciones@gmail.com, Teléfono: 314 4210705, Dirección: Carrera 16 N° 46-91 barrio el caudal.
3. **OBJETO:** “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020”.
4. **CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES:** CONTRATO DE COMPRAVENTA.
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** La ejecución del servicio será hasta el 30 de junio de 2020 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, previa aprobación de las garantías requeridas, expedición del registro presupuestal y firma del Acta de inicio.
6. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Los bienes deberán ser entregados en el almacén de intendencia del centro logístico de la unidad centralizadora y recepcionados por parte del supervisor del contrato. Para posteriormente ser entregados a las unidades beneficiadas.

ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASPC No. 7 (BATALLÓN DE SERVICIOS ASPC No. 7) CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio – Meta -Centro Logístico		
1	BASPC07	(BATALLÓN DE SERVICIOS ASPC No. 7) Calle 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio – Meta
2	BIAVA	(BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA No.30 "GR. ALFREDO VÁSQUEZ COBO") Municipio de Mitú-Vaupés
3	BIGOH	(BATALLÓN DE INFANTERIA No.29 "TG. GERMAN OCAMPO HERRERA") Municipio La Uribe -Meta
4	BIALB	(BATALLÓN DE INGENIEROS No.7 "GR.CARLOS ALBAN") Vereda Apiay via Puerto López –Meta
5	BASDO	BAT. SELVA. NO. 52 "CORONEL JOSÉ DOLORES SOLANO" Municipio de Carurú. -Vaupés
6	BITER7	BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.7 "JOSÉ MIGUEL PEY Y ANDRADE" Cubarral -Meta
BIVAR 21 (Batallón De Infantería No.21 "Batalla Pantano De Vargas) Municipio de Granada –Meta		



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 3 de 37

7	BIVAR	BATALLÓN DE INFANTERÍA No.21 "BATALLA PANTANO DE VARGAS Municipio de Granada -Meta
---	-------	---

NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios se tendrán en cuenta toda y cada una de las especificaciones técnicas registradas en la invitación pública, la aceptación de oferta y la propuesta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo del bien y/o servicios. El recibo de los bienes y/o servicios se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista. El supervisor del contrato hará llegar las actas de recibo a satisfacción o según sea el caso con anterioridad los respectivos informes de supervisión, informando con antelación las observaciones o anomalías.

VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor del presente acuerdo es por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$10.513.430,00) IMPUESTOS INCLUIDOS**, de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública en el formulario de valoración económica, teniendo en cuenta los siguientes valores de referencia:

CANTIDADES MINIMAS PROYECTADAS A ADQUIRIR

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDADES MINIMAS PROYECTADAS A ADQUIRIR	PRECIOS DE REFERENCIA "IVA INCLUIDO SI APLICA"	VALOR TOTAL
1	10141608	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22KN).	1	UN	5	162.000	810.000,00
2	46181604	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8", fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	5	PAR	5	157.000	785.000,00
3	46181704	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limerio de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	7	UN	13	17.000	221.000,00
4	46181507	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	3	UN	6	31.000	186.000,00



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 4 de 37

5	46181501	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	7	UN	10	23.000	230.000,00
6	46181540	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carmaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. Según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	11	PAR	11	8.500	93.500,00
7	31211910	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO-HOMBRO)	11	PAR	11	170.800	1.878.800,00
8	46181804	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	8	UN	10	26.500	265.000,00
9	46181503	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHÉ EN PECHO Y PIERNA.	6	UN	13	65.000	845.000,00
10	46181503	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	4	UN	8	52.200	417.600,00
11	46181611	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, súper absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	6	PAR	11	80	880,00
12	46101800	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	9	UN	12	25.700	308.400,00
13	46181700	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	9	UN	15	1.350	20.250,00
14	46182002	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Está diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	8	UN	9	113.000	1.017.000,00
15	46181503	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	5	UN	10	200.000	2.000.000,00
16	42143502	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	3	UN	5	215.000	1.075.000,00
17	46181804	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	4	UN	9	40.000	360.000,00
VALORES TOTALES							10.513.430,00

CANTIDADES MINIMAS PROYECTADAS A ADQUIRIR POR UNIDADES

UNIDAD BIALB



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta

Séptima Brigada

cenacvil@buzonejército.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 5 de 37

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMAS A ADQUIRIR	PRECIOS DE REFERENCIA "IVA INCLUIDO SI APLICA"	VALOR TOTAL
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1 , certificado para 5000 libras (22KN).	UNIDAD	2	162.000	324.000
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	PAR	3	157.000	471.000
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	UNIDAD	3	17.000	51.000
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	UNIDAD	3	31.000	93.000
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	UNIDAD	3	23.000	69.000
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981 de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	PAR	3	8.500	25.500
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	PAR	3	170.800	512.400
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	UNIDAD	3	26.500	79.500
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHÉ EN PECHO Y PIERNA.	UNIDAD	3	65.000	195.000
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	UNIDAD	3	52.200	156.600
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	PAR	3	80	240
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	UNIDAD	3	25.700	77.100
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	UNIDAD	3	1.350	4.050
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95	UNIDAD	3	113.000	339.000



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 6 de 37

	8515 Protección respiratoria.				
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	UNIDAD	3	200.000	600.000
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	UNIDAD	3	215.000	645.000
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	UNIDAD	3	40.000	120.000
VALOR TOTAL					3.762.390,00
PRESUPUESTO					3.780.420,00
DIFERENCIA					18.030,00

UNIDAD BIGOH					
ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMAS A ADQUIRIR	PRECIOS DE REFERENCIA "IVA INCLUIDO SI APLICA"	VALOR TOTAL
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22KN).	UNIDAD	0	162.000	-
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	PAR	1	157.000	157.000
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO,Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	UNIDAD	2	17.000	34.000
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	UNIDAD	1	31.000	31.000
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	UNIDAD	2	23.000	46.000
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en camaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	PAR	3	8.500	25.500
7	GUANTES DE NEOPERO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	PAR	3	170.800	512.400
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	UNIDAD	2	26.500	53.000



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 7 de 37

9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHE EN PECHO Y PIERNA.	UNIDAD	3	65.000	195.000
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	UNIDAD	2	52.200	104.400
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	PAR	2	80	160
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	UNIDAD	3	25.700	77.100
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	UNIDAD	4	1.350	5.400
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	UNIDAD	1	113.000	113.000
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	UNIDAD	2	200.000	400.000
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	UNIDAD	2	215.000	430.000
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	UNIDAD	2	40.000	80.000
VALOR TOTAL					2.263.960,00
PRESUPUESTO					2.268.245,00
DIFERENCIA					4.285

UNIDAD BIAVA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMAS A ADQUIRIR	PRECIOS DE REFERENCIA "IVA INCLUIDO SI APLICA"	VALOR TOTAL
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22KN).	UNIDAD	2	162.000	324.000
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	PAR	1	157.000	157.000
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE,	UNIDAD	2	17.000	34.000



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 8 de 37

	SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.				
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	UNIDAD	1	31.000	31.000
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	UNIDAD	1	23.000	23.000
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. Según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	PAR	1	8.500	8.500
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	PAR	1	170.800	170.800
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	UNIDAD	1	26.500	26.500
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHE EN PECHO Y PIERNA.	UNIDAD	2	65.000	130.000
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	UNIDAD	0	52.200	-
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	PAR	2	80	160
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	UNIDAD	2	25.700	51.400
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	UNIDAD	1	1.350	1.350
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Está diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	UNIDAD	1	113.000	113.000
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	UNIDAD	2	200.000	400.000
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	UNIDAD	0	215.000	-
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	UNIDAD	1	40.000	40.000
VALOR TOTAL					1.510.710,00
PRESUPUESTO					1.512.163,00
DIFERENCIA					1.453,00

UNIDAD BASPC07					
ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMAS A	NUEVO PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL CON NUEVOS PRECIOS



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 9 de 37

			ADQUIRIR		
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22kN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22kN).	UNIDAD	0	162.000	-
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	PAR	0	157.000	-
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	UNIDAD	1	17.000	17.000
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	UNIDAD	0	31.000	-
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	UNIDAD	1	23.000	23.000
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981 de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	PAR	1	8.500	8.500
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	PAR	1	170.800	170.800
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	UNIDAD	1	26.500	26.500
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHÉ EN PECHO Y PIERNA.	UNIDAD	1	65.000	65.000
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	UNIDAD	1	52.200	52.200
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	PAR	1	80	80
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	UNIDAD	1	25.700	25.700
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	UNIDAD	1	1.350	1.350
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	UNIDAD	1	113.000	113.000



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 10 de 37

15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	UNIDAD	1	200.000	200.000
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	UNIDAD	0	215.000	-
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	UNIDAD	1	40.000	40.000
VALOR TOTAL					743.130,00
PRESUPUESTO					756.082,00
DIFERENCIA					12.952,00

UNIDAD BIVAR					
ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMAS A ADQUIRIR	NUEVO PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL CON NUEVOS PRECIOS
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22kN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22kN).	UNIDAD	1	162.000	162.000
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8", fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	PAR	0	157.000	-
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	UNIDAD	1	17.000	17.000
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	UNIDAD	1	31.000	31.000
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	UNIDAD	1	23.000	23.000
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981 de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFFA).	PAR	1	8.500	8.500
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	PAR	1	170.800	170.800
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	UNIDAD	1	26.500	26.500
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHÉ EN PECHO Y PIERNA.	UNIDAD	1	65.000	65.000
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	UNIDAD	1	52.200	52.200



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta

Séptima Brigada

cenacvil@buzonejército.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 11 de 37

11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	PAR	1	80	80
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	UNIDAD	1	25.700	25.700
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	UNIDAD	1	1.350	1.350
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	UNIDAD	1	113.000	113.000
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	UNIDAD	0	200.000	-
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	UNIDAD	0	215.000	-
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	UNIDAD	1	40.000	40.000
VALOR TOTAL					736.130,00
PRESUPUESTO					756.082,00
DIFERENCIA					19.952,00
UNIDAD BASDO					
ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D MINIMAS A ADQUIRIR	NUEVO PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL CON NUEVOS PRECIOS
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22kN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1 , certificado para 5000 libras (22kN).	UNIDAD	0	162.000	-
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	PAR	0	157.000	-
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARANA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	UNIDAD	3	17.000	51.000
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	UNIDAD	0	31.000	-



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 12 de 37

5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	UNIDAD	1	23.000	23.000
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza , cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	PAR	1	8.500	8.500
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	PAR	1	170.800	170.800
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	UNIDAD	1	26.500	26.500
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHE EN PECHO Y PIERNA.	UNIDAD	2	65.000	130.000
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	UNIDAD	0	52.200	-
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	PAR	1	80	80
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	UNIDAD	1	25.700	25.700
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	UNIDAD	4	1.350	5.400
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	UNIDAD	1	113.000	113.000
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	UNIDAD	1	200.000	200.000
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	UNIDAD	0	215.000	-
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	UNIDAD	0	40.000	-
VALOR TOTAL					753.980,00
PRESUPUESTO					756.082,00
DIFERENCIA					2.102,00

UNIDAD BITER7					
ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMAS A ADQUIRIR	NUEVO PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL CON NUEVOS PRECIOS
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22kN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura	UNIDAD	0	162.000	-



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 13 de 37

	fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22KN).				
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	PAR	0	157.000	-
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO,Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limerio de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	UNIDAD	1	17.000	17.000
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	UNIDAD	0	31.000	-
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	UNIDAD	1	23.000	23.000
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	PAR	1	8.500	8.500
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	PAR	1	170.800	170.800
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	UNIDAD	1	26.500	26.500
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHE EN PECHO Y PIERNA.	UNIDAD	1	65.000	65.000
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	UNIDAD	1	52.200	52.200
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	PAR	1	80	80
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	UNIDAD	1	25.700	25.700
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	UNIDAD	1	1.350	1.350
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	UNIDAD	1	113.000	113.000
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	UNIDAD	1	200.000	200.000
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	UNIDAD	0	215.000	-
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	UNIDAD	1	40.000	40.000
VALOR TOTAL					743.130,00
PRESUPUESTO					756.082,00
DIFERENCIA					12.952,00



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020”.Página 14 de 37

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD TOTAL

RUBRO	UNIDAD	NECESIDAD		CUBRIMIENTO			LIMITACIÓN		
		NECESIDAD REAL	VALOR TOTAL NECESIDAD	NECESIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	EN CANTIDADES	EN PORCENTAJE	EN PRESUPUESTO
02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR-PTAB	BIAVA	55	3.574.610	21	38%	1.510.710	34	62%	2.063.900
	BIGOH	56	4.385.160	35	63%	2.263.960	21	38%	2.121.200
	BIALB	51	3.924.390	50	98%	3.762.390	1	2%	162.000
	BASPC07	17	1.308.130	13	76%	743.130	4	24%	565.000
	BIVAR	17	1.308.130	14	82%	736.130	3	18%	572.000
	BASDO	92	5.076.600	17	18%	753.980	75	82%	4.322.620
	BITER7	17	1.308.130	13	76%	743.130	4	24%	565.000
TOTALES		305	20.885.150	163	53%	10.513.430	142	47%	10.371.720

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD POR UNIDADES

UNIDAD BIALB										
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NECESIDAD			CUBRIMIENTO			LIMITACIÓN		
		NECESIDAD REAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA “SI APLICA”	VALOR TOTAL NECESIDAD	NECESIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	EN CANTIDADES	EN PORCENTAJE	PRESUPUESTO
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22KN).	3	162.000	486.000,00	2	67%	324.000,00	1	33%	162.000,00
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8", fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	3	157.000	471.000,00	3	100%	471.000,00	0	0%	-
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000	3	17.000	51.000,00	3	100%	51.000,00	0	0%	-



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 15 de 37

	voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.									
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	3	31.000	93.000,00	3	100%	93.000,00	0	0%	-
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	3	23.000	69.000,00	3	100%	69.000,00	0	0%	-
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza , cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	3	8.500	25.500,00	3	100%	25.500,00	0	0%	-
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	3	170.800	512.400,00	3	100%	512.400,00	0	0%	-
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	3	26.500	79.500,00	3	100%	79.500,00	0	0%	-
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHÉ EN PECHO Y PIERNA.	3	65.000	195.000,00	3	100%	195.000,00	0	0%	-
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	3	52.200	156.600,00	3	100%	156.600,00	0	0%	-
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	3	80	240,00	3	100%	240,00	0	0%	-
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	3	25.700	77.100,00	3	100%	77.100,00	0	0%	-
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	3	1.350	4.050,00	3	100%	4.050,00	0	0%	-
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	3	113.000	339.000,00	3	100%	339.000,00	0	0%	-
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	3	200.000	600.000,00	3	100%	600.000,00	0	0%	-
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	3	215.000	645.000,00	3	100%	645.000,00	0	0%	-
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	3	40.000	120.000,00	3	100%	120.000,00	0	0%	-
TOTALES		51		3.924.390,00	50	98%	3.762.390,00	1	2%	162.000,00

UNIDAD BIGOH				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NECESIDAD	CUBRIMIENTO	LIMITACIÓN



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 16 de 37

		NECESIDAD REAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA "SI APLICA"	VALOR TOTAL NECESIDAD	NECESIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	EN CANTIDADES	EN PORCENTAJE	EN PRESUPUESTO
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1 , certificado para 5000 libras (22KN).	2	162.000	324.000,00	0	0%	-	2	100%	324.000,00
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	2	157.000	314.000,00	1	50%	157.000,00	1	50%	157.000,00
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limer de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20.000 voltios). NTC 1523, INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	2	17.000	34.000,00	2	100%	34.000,00	0	0%	-
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	2	31.000	62.000,00	1	50%	31.000,00	1	50%	31.000,00
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	2	23.000	46.000,00	2	100%	46.000,00	0	0%	-
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981 de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	6	8.500	51.000,00	3	50%	25.500,00	3	50%	25.500,00
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	10	170.800	1.708.000,00	3	30%	512.400,00	7	70%	1.195.600,00
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	2	26.500	53.000,00	2	100%	53.000,00	0	0%	-
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHA EN PECHO Y PIERNA.	4	65.000	260.000,00	3	75%	195.000,00	1	25%	65.000,00
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	4	52.200	208.800,00	2	50%	104.400,00	2	50%	104.400,00
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	2	80	160,00	2	100%	160,00	0	0%	-
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	4	25.700	102.800,00	3	75%	77.100,00	1	25%	25.700,00
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto	4	1.350	5.400,00	4	100%	5.400,00	0	0%	-



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 17 de 37

	elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.									
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	2	113.000	226.000,00	1	50%	113.000,00	1	50%	113.000,00
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	2	200.000	400.000,00	2	100%	400.000,00	0	0%	-
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	2	215.000	430.000,00	2	100%	430.000,00	0	0%	-
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	4	40.000	160.000,00	2	50%	80.000,00	2	50%	80.000,00
TOTALES		56		4.385.160,00	35	63%	2.263.960,00	21	38%	2.121.200,00

UNIDAD BIAVA										
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NECESIDAD			CUBRIMIENTO			LIMITACIÓN		
		NECESIDAD REAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA "SI APLICA"	VALOR TOTAL NECESIDAD	NECESIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	ENCANTIDADES	ENPORCENTAJE	ENPRESUPUESTO
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1 , certificado para 5000 libras (22KN).	2	162.000	324.000,00	2	100%	324.000,00	0	0%	-
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	5	157.000	785.000,00	1	20%	157.000,00	4	80%	628.000,00
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO,Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	2	17.000	34.000,00	2	100%	34.000,00	0	0%	-
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	2	31.000	62.000,00	1	50%	31.000,00	1	50%	31.000,00
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	2	23.000	46.000,00	1	50%	23.000,00	1	50%	23.000,00
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con	2	8.500	17.000,00	1	50%	8.500,00	1	50%	8.500,00



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejército.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 18 de 37

	las normas de resistencia de la (NFPA).									
7	GUANTES DE NEOPRENO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUÍMICOS, (MANO- HOMBRO)	2	170.800	341.600,00	1	50%	170.800,00	1	50%	170.800,00
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	5	26.500	132.500,00	1	20%	26.500,00	4	80%	106.000,00
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHE EN PECHO Y PIERNA.	2	65.000	130.000,00	2	100%	130.000,00	0	0%	-
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	2	52.200	104.400,00	0	0%	-	2	100%	104.400,00
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	2	80	160,00	2	100%	160,00	0	0%	-
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	5	25.700	128.500,00	2	40%	51.400,00	3	60%	77.100,00
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	7	1.350	9.450,00	1	14%	1.350,00	6	86%	8.100,00
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	5	113.000	565.000,00	1	20%	113.000,00	4	80%	452.000,00
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	2	200.000	400.000,00	2	100%	400.000,00	0	0%	-
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCÓPICO	1	215.000	215.000,00	0	0%	-	1	100%	215.000,00
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	7	40.000	280.000,00	1	14%	40.000,00	6	86%	240.000,00
TOTALES		55		3.574.610,00	21	38%	1.510.710,00	34	62%	2.063.900,00

UNIDAD BASPC07

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NECESIDAD			CUBRIMIENTO			LIMITACIÓN		
		NECESIDAD REAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA "SI APLICA"	VALOR TOTAL NECESIDAD	NECESIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	EN CANTIDADES	EN PORCENTAJE	EN PRESUPUESTO
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22kN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta	1	162.000	162.000,00	0	0%	-	1	100%	162.000,00



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 19 de 37

	resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22KN).									
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	1	157.000	157.000,00	0	0%	-	1	100%	157.000,00
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO,Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limerio de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	1	17.000	17.000,00	1	100%	17.000,00	0	0%	-
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	1	31.000	31.000,00	0	0%	-	1	100%	31.000,00
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	1	23.000	23.000,00	1	100%	23.000,00	0	0%	-
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	1	8.500	8.500,00	1	100%	8.500,00	0	0%	-
7	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	1	170.800	170.800,00	1	100%	170.800,00	0	0%	-
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	1	26.500	26.500,00	1	100%	26.500,00	0	0%	-
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHE EN PECHO Y PIERNA.	1	65.000	65.000,00	1	100%	65.000,00	0	0%	-
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	1	52.200	52.200,00	1	100%	52.200,00	0	0%	-
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	1	80	80,00	1	100%	80,00	0	0%	-
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	1	25.700	25.700,00	1	100%	25.700,00	0	0%	-
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	1	1.350	1.350,00	1	100%	1.350,00	0	0%	-
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	1	113.000	113.000,00	1	100%	113.000,00	0	0%	-
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	1	200.000	200.000,00	1	100%	200.000,00	0	0%	-
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	1	215.000	215.000,00	0	0%	-	1	100%	215.000,00
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	1	40.000	40.000,00	1	100%	40.000,00	0	0%	-
TOTALES		17		1.308.130,00	13	76%	743.130,00	4	24%	565.000,00

UNIDAD BIVAR										
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NECESIDAD			CUBRIMIENTO			LIMITACIÓN		
		NECESIDAD AD REA L	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	VALOR TOTAL NECESIDAD	NECESIDAD MINIMA A ADQUI	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	EN CANTIDADES	EN PORCENTAJE	EN PRESUPUESTO



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 20 de 37

			INCLUIDO IVA "SI APLICA"		RIR					
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22kN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22kN).	1	162.000	162.000,00	1	100%	162.000,00	0	0%	-
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	1	157.000	157.000,00	0	0%	-	1	100%	157.000,00
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limerio de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARÁÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	1	17.000	17.000,00	1	100%	17.000,00	0	0%	-
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	1	31.000	31.000,00	1	100%	31.000,00	0	0%	-
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	1	23.000	23.000,00	1	100%	23.000,00	0	0%	-
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carmaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. Según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981 de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	1	8.500	8.500,00	1	100%	8.500,00	0	0%	-
7	GUANTES DE NEOPRENO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS. (MANO- HOMBRO)	1	170.800	170.800,00	1	100%	170.800,00	0	0%	-
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	1	26.500	26.500,00	1	100%	26.500,00	0	0%	-
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHÉ EN PECHO Y PIERNA.	1	65.000	65.000,00	1	100%	65.000,00	0	0%	-
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	1	52.200	52.200,00	1	100%	52.200,00	0	0%	-
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	1	80	80,00	1	100%	80,00	0	0%	-
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	1	25.700	25.700,00	1	100%	25.700,00	0	0%	-
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	1	1.350	1.350,00	1	100%	1.350,00	0	0%	-
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	1	113.000	113.000,00	1	100%	113.000,00	0	0%	-



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta

Séptima Brigada

cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 21 de 37

15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	1	200.000	200.000,00	0	0%	-	1	100%	200.000,00
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	1	215.000	215.000,00	0	0%	-	1	100%	215.000,00
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	1	40.000	40.000,00	1	100%	40.000,00	0	0%	-
TOTALES		17		1.308.130,00	14	82%	736.130,00	3	18%	572.000,00

UNIDAD BASDO										
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NECESIDAD			CUBRIMIENTO			LIMITACIÓN		
		NECESIDAD REAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA "SI APLICA"	VALOR TOTAL NECESIDAD	NECESIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	EN CANTIDADES	EN PORCENTAJE	EN PRESUPUESTO
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22KN).	2	162.000	324.000,00	0	0%	-	2	100%	324.000,00
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	4	157.000	628.000,00	0	0%	-	4	100%	628.000,00
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20.000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARANA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	4	17.000	68.000,00	3	75%	51.000,00	1	25%	17.000,00
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	4	31.000	124.000,00	0	0%	-	4	100%	124.000,00
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	6	23.000	138.000,00	1	17%	23.000,00	5	83%	115.000,00
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	20	8.500	170.000,00	1	5%	8.500,00	19	95%	161.500,00
7	GUANTES DE NEOPÉRNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	4	170.800	683.200,00	1	25%	170.800,00	3	75%	512.400,00
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	6	26.500	159.000,00	1	17%	26.500,00	5	83%	132.500,00
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHE EN PECHO Y PIERNA.	6	65.000	390.000,00	2	33%	130.000,00	4	67%	260.000,00
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	4	52.200	208.800,00	0	0%	-	4	100%	208.800,00
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente	10	80	800,00	1	10%	80,00	9	90%	720,00



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 22 de 37

	Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41									
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	2	25.700	51.400,00	1	50%	25.700,00	1	50%	25.700,00
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	4	1.350	5.400,00	4	100%	5.400,00	0	0%	-
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	2	113.000	226.000,00	1	50%	113.000,00	1	50%	113.000,00
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	4	200.000	800.000,00	1	25%	200.000,00	3	75%	600.000,00
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCOPICO	4	215.000	860.000,00	0	0%	-	4	100%	860.000,00
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	6	40.000	240.000,00	0	0%	-	6	100%	240.000,00
TOTALES		92		5.076.600,00	17	18%	753.980,00	75	82%	4.322.620,00

UNIDAD BITER7										
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NECESIDAD			CUBRIMIENTO			LIMITACIÓN		
		NECESIDAD REAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA "SI APLICA"	VALOR TOTAL NECESIDAD	NECESIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PORCENTAJE	PRESUPUESTO	EN CANTIDADES	EN PORCENTAJE	EN PRESUPUESTO
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22kN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras (22kN).	1	162.000	162.000,00	0	0%	-	1	100%	162.000,00
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	1	157.000	157.000,00	0	0%	-	1	100%	157.000,00
3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limer de polipropileno- etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	1	17.000	17.000,00	1	100%	17.000,00	0	0%	-
4	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	1	31.000	31.000,00	0	0%	-	1	100%	31.000,00
5	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	1	23.000	23.000,00	1	100%	23.000,00	0	0%	-
6	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981 de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	1	8.500	8.500,00	1	100%	8.500,00	0	0%	-



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejército.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020". Página 23 de 37

7	GUANTES DE NEOPRENO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUÍMICOS, (MANO- HOMBRO)	1	170.800	170.800,00	1	100%	170.800,00	0	0%	-
8	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	1	26.500	26.500,00	1	100%	26.500,00	0	0%	-
9	OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; CON BOTONES, CON BOLSILLOS TIPO PARCHÉ EN PECHO Y PIERNA.	1	65.000	65.000,00	1	100%	65.000,00	0	0%	-
10	OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIA CALIBRE 18	1	52.200	52.200,00	1	100%	52.200,00	0	0%	-
11	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	1	80	80,00	1	100%	80,00	0	0%	-
12	PREFILTROS REF.1820 PARA CARTUCHOS (PARA POLVOS Y NEBLINAS)	1	25.700	25.700,00	1	100%	25.700,00	0	0%	-
13	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	1	1.350	1.350,00	1	100%	1.350,00	0	0%	-
14	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	1	113.000	113.000,00	1	100%	113.000,00	0	0%	-
15	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinilica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	1	200.000	200.000,00	1	100%	200.000,00	0	0%	-
16	MALLA COLADERA CON MANGO TELESCÓPICO	1	215.000	215.000,00	0	0%	-	1	100%	215.000,00
17	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	1	40.000	40.000,00	1	100%	40.000,00	0	0%	-
TOTALES		17		1.308.130,00	13	76%	743.130,00	4	24%	565.000,00

PARÁGRAFO PRIMERO: Realizar la devolución presupuestal del CDP No.6020 del 16 de Marzo de 2020, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANTIDADES A ADQUIRIR	VALOR ASIGNADO	PRESUPUESTO (CDP N°6020)	DIFERENCIA (DEVOLUCION RECURSOS)
02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAP	163	10.585.156,00	10.513.430,00	71.726,00
TOTAL			163	10.585.156,00	10.513.430,00	71.726,00

7. FORMA DE PAGO: El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO – UNIDAD BENEFICIADA, pagará a la CUENTA DE AHORROS No.096970109870 DAVIVIENDA a nombre de PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS, con NIT.901.360.725-3; valor del contrato resultante de la adjudicación del presente proceso de la siguiente forma:

Se realizará un (01) pago total contra entrega total de los bienes objeto del contrato, el pago se realizará mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada y cumplimiento de los siguientes requisitos:



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020”.Página 24 de 37

1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
2. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los BIENES por el MDN- Ejército Nacional- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, acta suscrita por el supervisor del contrato.
3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
4. Verificación por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
5. Entrada a almacén.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga.

8. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La presente aceptación de oferta se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.6020 del 16 de Marzo de 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, por un valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$10.585.156,00) IMPUESTOS INCLUIDOS**, con rubro y descripción, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAP	BIAVA	100%	1.512.163,00
			BIGOH	100%	1.512.163,00
			BIALB	100%	1.512.163,00
			BASPC07	100%	756.082,00
			BIVAR	100%	756.082,00
			BASDO	100%	756.082,00
TOTAL					6.804.735,00

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR	BIALB	100%	2.268.257,00
			BIGOH	100%	756.082,00
			BITER7	100%	756.082,00
TOTAL					3.780.421,00

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
02-02-01-002-008	10 CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAP	UNIDADES CENTRALIZADAS	\$ 6.804.735,00
02-02-01-002-008	10 CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR	UNIDADES CENTRALIZADAS	\$ 3.780.421,00
VALOR TOTAL				\$ 10.585.156,00



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

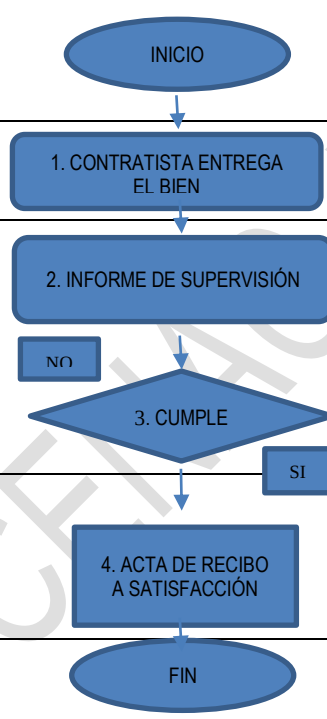
CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



- 9. CONDICIONES TÉCNICAS:** El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO señaladas en el estudio previo y en la invitación pública de mínima cuantía, las cuales se relacionan en las especificaciones técnicas y serán de obligatorio cumplimiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: El contratista se obliga a cumplir las siguientes especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento:

- ✓ El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas.
- ✓ El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones de calidad, nuevas y empacadas de manera original.
- ✓ El oferente deberá certificar que todos los elementos que se entreguen en la ejecución del contrato, deben ser entregados en su empaque original sin alterar su envoltura o composición original.
- ✓ La Entidad se reserva la facultad de verificar el cumplimiento de las normas técnicas para cada uno de los ítems ofertados.
- ✓ Las tallas para los ítems que aplique serán conforme al requerimiento del supervisor del contrato.
- ✓ El oferente certifica que en caso de resultar adjudicatario cumplirá con el siguiente protocolo de recepción de bienes y/o servicios:

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	RESPONSABLE
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> B1[1. CONTRATISTA ENTREGA EL BIEN] B1 --> B2[2. INFORME DE SUPERVISIÓN] B2 --> D1{3. CUMPLE} D1 -- NO --> B2 D1 -- SI --> B3[4. ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN] B3 --> FIN([FIN]) </pre>	<p>INICIO ADQUISICIÓN: SE RECIBEN LOS BIENES AL INICIAR CON INSPECCIÓN DEL ANEXO TECNICO</p> <p>ACTA DE RECIBO: SE ELABORA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES DONDE INTERVIENE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA.</p> <p>INFORME SUPERVISIÓN: SE EFECTÚA UN INFORME DE SUPERVISIÓN DONDE SE PLASMA LA A EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES, ACOMPAÑADO CON LA VERIFICACIÓN DE LA GENERACIÓN DE LOS ENTREGABLES</p> <p>CUMPLIMIENTO: SI LOS BIENES CUMPLEN CON LAS CONDICIONES SE DA POR ACEPTADO Y SE CONTINÚA CON EL PROCESO DE RECEPCIÓN, DE LO CONTRARIO SE DEBE REALIZAR UN AJUSTE PERTINENTE A LOS ENTREGABLES.</p> <p>FIN</p>	<p>SUPERVISOR DEL CONTRATO--COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR--ALMACENISTA CENTRO LOGISTICO</p> <p>SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> <p>SUPERVISOR DEL CONTRATO--COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR</p> <p>SUPERVISOR DEL CONTRATO--COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR</p>



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



- ✓ El oferente certificará mediante documento escrito que en caso de llegar ser adjudicatario y una vez perfeccionado el contrato deberá presentar dentro de los 30 días calendario siguientes en medio magnético y físico al supervisor del contrato la información técnica necesaria para la identificación de cada uno de los elementos incluidos en el acuerdo de voluntades, para lo que deberá diligenciar la plantilla de catalogación:

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

Anexo a los procesos de contratación de bienes

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista	Información del fabricante del artículo de abastecimiento
Dirección _____	Dirección _____
Nombre de la empresa/contratista _____	Nombre de la empresa/fabricante _____
Teléfono _____	Teléfono _____
Correo electrónico _____	Correo electrónico _____
Código de identificación _____	Código de identificación _____
País de origen _____	País de origen _____

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. _____
2. Número de parte, referencia , modelo asignado por el fabricante _____
3. Ficha técnica del bien _____
4. Catálogo de partes _____
5. Número OTAN (National Stock Number). _____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad
7. Caducidad del bien a suministrar _____
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar _____
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar _____
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar _____

GARANTÍA TÉCNICA: El Contratista deberá garantizar la calidad de los servicios y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en la ficha técnica así:

- Que ampare la calidad de los bienes a adquirir.
- 2. Que ampare los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas objeto del presente proceso.
- 3. Que reemplace totalmente los bienes sin costo alguno durante el periodo de garantía.
- 4. Que sea por un término no inferior a seis (6) meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El Contratista debe acreditar que en caso de que el bien resulte defectuoso, realizará la reposición del mismo en un término no mayor a dos (2) días calendarios, contados a partir del requerimiento del supervisor.

10. GARANTIAS: El contratista deberá constituir la garantía única de cumplimiento o la que haga sus veces dentro del término establecido en la invitación Pública, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos solicitados por la Entidad, así:

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
CALIDAD DE LOS BIENES: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	

Nota: En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

La póliza de cumplimiento cubrirá el pago de la cláusula penal o de las multas y de la cláusula penal pecuniaria

Exclusiones. En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.

Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.

Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

Amparos. El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad. En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la “Cláusula de Proporcionalidad” u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

Cesión del contrato. Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada. A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el CONTRATISTA se compromete a prestar al M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que no satisfagan la necesidad.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

De acuerdo a lo estipulado en el art. 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

Las entidades estatales deberán incluir en sus contratos una cláusula de indemnidad, conforme a la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, salvo que justifiquen en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que este deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula.

MULTAS, AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera:

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL

Si durante la ejecución del contrato se evidencia que EL CONTRATISTA incumple alguna obligación contractual, LA ENTIDAD le impondrá multas equivalentes al 1% del valor del contrato, pero sin que en ningún caso las multas sobrepasen el 10% del valor total del contrato incumplido. En caso que el incumplimiento parcial sea respecto del cronograma de ejecución se impondrá como multa el equivalente al 0.5% del valor del bien dejado de entregar, por cada día calendario de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento, pero sin que en ningún caso las multas sobrepasen el 10% del valor total del bien dejado de entregar.

EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude LA ENTIDAD, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley;

El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA AMPARO DE CUMPLIMIENTO

La entidad exigirá el cobro de la póliza de cumplimiento cuando el contratista no haya dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales. El amparo de cumplimiento exigido en la garantía única que debe constituir el contratista, cubre a la entidad Estatal, por los perjuicios directos que le ocasione el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, así como por su cumplimiento tardío o defectuoso, cuando ellos sean imputables al contratista.

PROCEDIMIENTO PARA LAS MULTAS, AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

De conformidad con el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, que expide el MDN y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal y el cobro o afectación de la garantía única que ampara el cumplimiento del contrato. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

- a) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera.
- b) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad.
- c) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia.

- d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.
- e) En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al Contratista de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

NOTA: Para imposición de multa se realizarán los cálculos en DÍAS CALENDARIO, salvo que el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO estipule disposición en contrario.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total por parte del contratista de las obligaciones que adquiere o de la declaratoria de caducidad administrativa, se pactara a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar. Las sumas que se deriven de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria se pactaran a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO se reservara el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le ocasionen. INGRESO DE LOS RECURSOS: El valor de las sanciones a que se refiere la presente cláusula, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

11. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA

Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO podrá declarar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, y Ley 418 de 1997, artículos 90 y siguientes del capítulo II, podrá declararse la caducidad del contrato en los términos allí señalados. La liquidación se realizará de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y siguientes de la Ley 80 de 1993.”

12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto contractual y las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento..
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, dentro de los plazos establecidos la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o a través de un tercero se cause a la administración.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. El contratista deberá acatar todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial.
10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
11. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

13. OBLIGACIONES DEL MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO:

1. Colocar a disposición del **CONTRATISTA** el lugar que se requiera para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien se mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el “ANEXO TÉCNICO”.
 1. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
 2. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
 3. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
 4. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

14. SUPERVISOR:



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



El supervisor de la presente aceptación de oferta es el MY. DARIO ALEJANDRO PEREZ LLORENTE quien se desempeña como EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC7, nombrado mediante Resolución No.082 de fecha 20 de Abril de 2020 y/o quien haga sus veces debidamente encargado, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución de la aceptación de oferta, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases de la aceptación de oferta, y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo del MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO con la firma de la presente aceptación de oferta, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El CONTRATISTA no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO o su designado accedan a la información del CONTRATISTA para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. El MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución de la aceptación de oferta que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas:

- a. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución de la presente aceptación de oferta. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
- b. Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución de la presente aceptación de oferta según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos.
- c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en la presente aceptación de oferta.
- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en esta aceptación de oferta, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el MDN – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO considere pertinentes, las condiciones de ejecución de la aceptación de oferta y verificar que su resultado se adecue a los términos de la presente aceptación de oferta.
- e. En caso de terminación anticipada de la presente aceptación de oferta por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.
- f. El MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC VILLAVICENCIO la información que le requiera.
- g. En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución de la presente aceptación de oferta.

Tendrá las siguientes facultades en particular:



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



- 1) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los bienes y/o servicios objeto de la presente aceptación de oferta.
 - 2) Rechazar los bienes y/o servicios que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en la presente aceptación de oferta.
 - 3) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO - Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución de la aceptación de oferta.
 - 4) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento de la aceptación de oferta.
 - 5) Exigir el cumplimiento de la aceptación de oferta en todas y cada una de sus partes.
 - 6) Atender y resolver en coordinación con el MDN - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
 - 7) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003. (En los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 del 27/08/2013).
 - 8) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos de la aceptación de oferta.
- 15. OTRAS OBLIGACIONES:** El CONTRATISTA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la aceptación de oferta, debe constituir las garantías de que trata el numeral 11 del presente documento y estar al día en pago de aportes de seguridad social y parafiscales.
- 16. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley. Conforme lo provee el numeral 2.4.1 de la Resolución de Delegación 4519 del 27 de Mayo de 2016. Las actividades de transacción y conciliación serán adelantadas centralizadamente en el Ministerio de Defensa Nacional Oficina Jurídica, de manera que el delegatario correspondiente podrá solicitarla, cuando ello sea procedente.
- 17. DEMÁS ESTIPULACIONES:** Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la Invitación Pública de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el numeral 7º del Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituyen el contrato celebrado y una vez sea recibida personalmente por el contratista se procederá al registro presupuestal.

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MAZ 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC—REGIONAL-VILLAVICENCIO-2020, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2020".Página 35 de 37

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel JAIME ALEXANDER BUITRAGO HUERTAS
Ordenador del Gasto y Director de la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

POR EL CONTRATISTA,

ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS
C. C. 86.073.957 de Villavicencio
Representante legal de PROYECTOS EMPRESARIALES SAS
NIT. 901.360.725-3

CR. JUAN CARLOS VANEGAS LOZANO
JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE BR7
Gerente del Proyecto

MY. DARIO ALEJANDRO PEREZ LLORENTE
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BASPC No.7, Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Nombrado mediante Resolución No.082 de fecha 20 de Abril de 2020

Proyectó:

ABG. DAYRIS ARGOTE BAYONA
Comité Jurídico Evaluador

ASE. JULIAN MENESES PEREZ
Comité Económico Evaluador

TE. VARGAS TOVAR CAMILO ANDRES
OFICIAL TECNICA BIALB, Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Comité Técnico Evaluador



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

Anexo a los procesos de contratación de bienes

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista	Información del fabricante del artículo de abastecimiento
Dirección _____	Dirección _____
Nombre de la empresa/contratista _____	Nombre de la empresa/fabricante _____
Teléfono _____	Teléfono _____
Correo electrónico _____	Correo electrónico _____
Código de identificación _____	Código de identificación _____
País de origen _____	País de origen _____

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. _____
2. Número de parte, referencia , modelo asignado por el fabricante _____
3. Ficha técnica del bien _____
4. Catálogo de partes _____
5. Número OTAN (National Stock Number). _____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad
7. Caducidad del bien a suministrar _____
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar _____
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar _____
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar _____



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co



GUIA DEL CONTENIDO

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del (os) artículos a suministrar.
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante.// Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes.// Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización
5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.//En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar.// relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca – Villavicencio - Meta
Séptima Brigada
cenacvil@buzonejercito.mil.co

